FECHA:	26	08	2025
TEMA:	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS "PGIRP" - PLAN DE ACCIÓN INTERNO PARA EL APROVECHAMIENTO EFICIENTE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS-PAIPAERS		
LUGAR:	JARDIN MANANTIAL		
SEDE:	JARDIN MANANTIAL		
RESPONSABLES:	RESPONSABLE DEL SERVICIO		
POBLACION:	TALENTO HUMANO		
HORA INICIO:	4: 10 PM	HORA FIN:	06:00 PM

OBJETIVO

Socializar y capacitar al personal del jardín sobre la adecuada gestión de los residuos peligrosos, y plan de acción interno para el aprovechamiento eficiente de los residuos sólidos-paipaers con el fin minimizar el impacto negativo que se da en el ambiente por la generación de los mismos.

METODOLOGIA

Se realizó una socialización con el talento humano del jardín infantil, para dialogar sobre el tema sobre el plan de gestión integral de residuos los residuos, plan de acción interno para el aprovechamiento eficiente de los residuos sólidos-paipaers la importancia de tener en cuenta este proceso para no afectar ningún proceso que se lleve dentro del jardín.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Siendo las 4:10 pm del día de hoy 26 de agosto del 2025 se da inicio con la capacitación sobre el plan de gestión de residuos peligrosos, plan de acción interno para el aprovechamiento eficiente de los residuos sólidos-paipaers en el cual la responsable del servicio, da un saludo cordial a todo talento humano del jardín , en donde la responsable del servicio nos pregunta que es un residuo , en el cual cada una da su opinión, luego la responsable del servicio da a conocer el significado de que es un residuo " es cualquier objeto, material o elemento resultante del consumo de actividades doméstica, industriales, comerciales que el generador descarta o desecha porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en el proceso productivo, Así mismo nos explica que hay diferentes

tipos de residuos y las características de los mismos, los cuáles son los tipos de desechos en cuanto a su peligrosidad, su origen y su composición:

Residuos No peligrosos: debemos entender aquel residuo que no experimenta transformaciones físicas, químicas o biológicas significativas; los residuos no peligrosos o inertes no son combustibles, ni reaccionan física ni químicamente de ninguna otra manera, ni son biodegradables, ni afectan negativamente a otras materias con las cuales entran en contacto de forma que puedan dar lugar a contaminación del medio ambiente o perjudicar a la salud humana; la lixiviabilidad, la cantidad de contaminantes de los residuos y la eco toxicidad del lixiviado deberán ser insignificantes en el caso de un residuo no peligrosos, Residuos urbanos o municipales, que son aquellos que se generan en las casas, oficinas, comercios y servicios.

- Residuos inertes, aquellos que no son solubles ni combustibles ni reaccionan física o químicamente. Tampoco dan lugar a contaminación de aguas ni suelos, ni pueden perjudicar la salud.
- Residuos de construcción y demolición, que son todos aquellos desechos que se generen en una obra de construcción o demolición.
- Residuos no peligrosos valorizables, aquellos materiales que suelen entregarse a gestores para su reciclaje, como por ejemplo cartón, plástico, papel de embalaje, chatarra, etc.

Muchos de estos residuos no peligrosos pueden reciclarse, por lo que gestionarlos bien se traduce en beneficios económicos de reutilización de los materiales, así como en una mejora significativa para el medio ambiente. Además, se fomenta el desarrollo sostenible al hacer un consumo racional de los recursos y se controlan y evitan posibles riesgos sobre la salud de quienes estén en contacto con estos residuos.

Residuos Peligrosos: los que por sus características suponen un peligro para el medio ambiente y los seres vivos. estos residuos peligrosos son considerados como fuentes de riesgo para el medio ambiente y la salud. Estos residuos generados a partir de actividades industriales, agrícolas, de servicios y aún de las actividades domésticas, constituyen un tema ambiental de especial importancia en razón de su volumen cada vez creciente como consecuencia del proceso de desarrollo económico y de sus características. Su problemática se asocia a diversas causas como, por ejemplo, la presencia de impurezas de los materiales, la baja tecnología de proceso, las deficiencias de las prácticas operacionales o las características de los productos y sustancias al final de su vida útil, entre otras.

Residuos peligrosos por reactividad química: en este caso, se trata de residuos peligrosos porque pueden corroer la superficie con la que contacten, o incluso llegar a ser explosivos.

Residuos peligrosos explosivos: se trata de residuos que, como su nombre indica, pueden llegar a explotar si no se gestionan correctamente.

Residuos peligrosos inflamables: se trata de residuos especialmente sensibles al calor, por lo que podrían salir ardiendo con facilidad.

Residuos peligrosos tóxicos: son residuos cuyo peligro se deriva de la toxicidad para la salud, pueden ser orgánicos o inorgánicos.

Residuos peligrosos radioactivos: en este caso, se trata de residuos cuyo peligro se deriva de que emiten radiación.

Residuo especial: Es todo residuo sólido que, por su naturaleza, composición, tamaño, volumen y peso, necesidades de transporte, condiciones de almacenaje y compactación, no puede ser recolectado, manejado, tratado o dispuesto normalmente por la persona prestadora del servicio público de aseo

Impactos ambientales por mal manejo en la eliminación de residuos

1) Contaminación del aire: La acumulación de grandes cantidades de residuos en un sector puede traer una descomposición lenta y con baja o nula presencia de oxígeno. También se generan malos olores y emanación de gases contaminantes.

2) Contaminación del agua: Cuando no se cuenta con una capa impermeable que proteja y aísle el suelo, los líquidos percolados

provenientes de la descomposición y compresión de los residuos se lixivian o filtran a través del suelo. Estos pueden llegar a las napas de agua subterránea, contaminando el agua, por el arrastre de desechos que traen los ríos, depositándolos en lagos y océanos.

3) Degradación de los suelos: La acumulación de residuos de distintas procedencias, se combinan y generan una alteración de las propiedades físicas y químicas del suelo. Esta alteración reduce su fertilidad, capacidad de aireación, retención de agua y porosidad. También la acumulación de residuos de manera inapropiada en sectores no autorizados puede aumentar el riesgo de incendios.

4) Alteración de los ecosistemas: La capacidad de carga y de regeneración del ecosistema se ve sobrepasada por la acumulación de residuos no controlada. Se ven afectados hábitats y las especies que los componen. Ejemplo de esto son aquellos residuos que por arrastre de las corrientes marinas se dispersan y muchos de ellos se acumulan en el fondo marino, lo que afecta la vida y las cadenas tróficas.

Por otra parte, se les habla que el PAIPAERS es una estrategia institucional que busca optimizar la gestión de residuos sólidos aprovechables dentro de las entidades públicas, promoviendo prácticas sostenibles y responsables con el medio ambiente. La Secretaría Distrital de Integración Social consciente de los requerimientos ambientales a nivel distrital, y de la necesidad de realizar una gestión integral de los residuos sólidos generados en cada Unidad Operativa de la Entidad durante la prestación de los servicios sociales, establece y estandariza los lineamientos para el manejo de los residuos sólidos desde su generación hasta su disposición final.

Teniendo en cuenta la expedición de la Resolución 2184 del 2019 y la respuesta dada por el ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a la Secretaría Distrital de Ambiente, se

realizará un proceso de transición para la puesta en marcha de los requerimientos de unificación del código de colores para la separación y presentación de residuos, las unidades operativas deben identificar de acuerdo a los contenedores con los que se cuenten, que fase de este documento que deben implementar.

- FASE I: Unidades Operativas que cuenten con los contenedores según la siguiente descripción: los contenedores donde se depositan los residuos recuperables, es decir, los de color amarillo y azul tendrán bolsas de color blanca, los contenedores donde se depositan los residuos no recuperables, es decir los verdes tendrán bolsa de color negra y en las unidades operativas donde se realiza aprovechamiento de residuos orgánicos contaran con un contenedor verde y bolsa verde (esta fase tendrá vigencia hasta que la unidad operativa garantice el cambio en un 100% de sus contenedores de color verde (residuos no recuperables) a negro de conformidad a sus obligaciones ambientales contractuales o en su defecto al presupuesto con el que la entidad cuente para la compra de estas).

- FASE II: en esta fase los contenedores donde se depositan los residuos recuperables, es decir, los de color amarillo y azul tendrán bolsas de color blanca, los contenedores donde se depositan los residuos no recuperables, serán de color negro y tendrán bolsa de color negra y en las unidades operativas donde se realiza aprovechamiento de residuos orgánicos contaran con un contenedor verde y bolsa verde (esta fase tendrá vigencia hasta que la unidad operativa garantice el cambio en un 100% de sus contenedores de color verde (residuos no recuperables) a negro de conformidad a sus obligaciones ambientales contractuales o en su defecto al presupuesto con el que la entidad cuente para la compra de estas).

- FASE III: en esta fase los contenedores donde se depositan los residuos recuperables serán de color blanco y tendrán bolsas de color blanca, los contenedores donde se depositan los residuos no recuperables, serán de color negro y tendrán bolsa de color negra y en las unidades operativas donde se realiza aprovechamiento de residuos orgánicos contaran con un contenedor verde y bolsa verde (esta es la fase ideal a la cual las unidades operativas deberán llegar en el menor tiempo posible).

Normatividad aplicable al PAIPAERS

Ley 99 de 1993: Crea el Ministerio del Medio Ambiente y establece principios para la gestión ambiental en Colombia.

Ley 142 de 1994: Regula los servicios públicos domiciliarios, incluyendo el manejo de residuos sólidos.

Decreto 1076 de 2015: Compila normas del sector ambiental, incluyendo la gestión integral de residuos.

Resolución 2184 de 2019: Establece el código de colores para la separación de residuos en la fuente.

Política Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PNGIRS): Orienta la planificación y ejecución de acciones para el manejo adecuado de residuos.

Normas internas de la entidad: Manuales, procedimientos y formatos específicos para el seguimiento y control del reciclaje y aprovechamiento.

Se da por terminada la capacitación a las 6:30 de la tarde.

PGIRS

¿QUE ES (PGIRS)

Es un Plan de gestion integral de residuos solidos.

¿CUAL ES EL OBJETIVO DEL PGIRS?

Es minimizar la generacion de residuos en el origen, maximizando aprovechamiento y disponer adecuadamente los residuos generados en la institucion.

¿QUE ES UN RESIDUO?

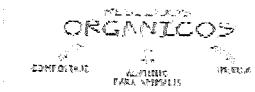
Es todo material que producimos en nuestras actividades diarias y del que nos tenemos que dar prender porque ha perdido su valor o dejamos de tenerlo dirijamo nosotros.



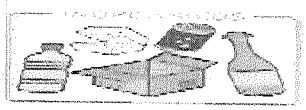
¿CLASES DE RESIDUOS?

Se clasifican según su composición:

RESIDUO ORGANICO: Todo desecho de origen biologico, que alguna vez estuvo vivo o fue parte de un ser vivo.



RESIDUO INORGANICO: Todo desecho de origen no biologico, de origen industrial o de algun otro proceso no natural.



RESIDUO PELIGROSOS: Todo desecho, ma sea de origen biológico o no, que constituya un peligro potencial



SEGÚN SU ORIGEN:

Domiciliario: Provienen de los hogares.

Industria: Producto del proceso de transformacion de la materia prima.

Hospitalario: peligrosos y pueden ser organicos o inorganicos.

Urbano: De las poblaciones, como desechos de parques, instituciones educativas, medianu urbano inservible.

LAS TRES R

REDUCE: Evita todo residuo que genere un desperdicio innecesario.



REUTILIZA: Aprovecha los desechos para fabricar otras cosas o darles uso.



RECICLA: Recoge y trata los desechos para obtener nuevos productos.



DISPOSICION DE RESIDUOS

En Colombia, se exige una separacion en la fuente para que el servicio de recolección de basura realice una disposicion adecuada de residuos. Es importante realizarlo adecuadamente, ya que mediante este proceso disminuimos la contaminación y evitamos consecuencias económicas.

En la institución tenemos 3 canecas, cada una de un color diferente:

CANECA GRIS: Es para papel y carton limpio y seco.

CANECA VERDE: Es para organicos no reciclables: como papel higienico, material de carnico cascaras empaques de alimentos, huesos.

CANECA AZUL: Botellas de vidrio y plastico, latas, empaques de plastico limpio, bolsas plasticas otros plasticos, madera, cartulina.



RECICLAR ES DE SABIOS

ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS NIT: 83012219-6		
DEPARTAMENTO PEDAGOGICO PRIMERA INFANCIA FORMATO ACTA	CODIGO	P-PI-FT-003
	FECHA	15/11/16
	VERSION	24/12/16
	PAGINA	Página 1 de 4

ASISTENCIA

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
	RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
Vanesa Bermudez Castillo	P. ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	
Natalia Gonzalez Beltran	P. ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	
Jenney TORRES ABELLO	P. ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	Jenney TORRES
Paula Andrea Ramirez	P. ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	Paula R
Camila Gonzalez Daza	P. ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	Camila G D
Yomara Rodriguez	P. ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	Yomara Rodriguez
Alejandra Bravo Mateus	P. ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	
Leidy Vanessa Cuesta	A. ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	Vanessa C
Leidy Yohana Barbosa	A. ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	Leidy Barbosa
Ruby Cubillos	PERSONAL SERVICIOS GENERALES	Ruby Cubillos
MARTHA CECILIA MOLINA	PERSONAL SERVICIOS GENERALES	MARTHA MOLINA
Estefany Blanco Herrera	PERSONAL SERVICIOS GENERALES	Estefany
Brigid Castro	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	Brigid
Luz Aneth Murillo Rivas	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	Luz Aneth
Anastacia Paniagua Martinez	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	Anastacia P.M
	GUARDA DE SEGURIDAD	